

Jacen llamado a no criminalizar el VIH

El activista de derechos humanos Pedro Julio errano hizo un llamado a no criminalizar el vih/da a raíz de la demanda presentada en contra del elotero Roberto Alomar. "La demanda en contra del elotero Roberto Alomar es el más reciente ejemplo de cómo se criminaliza a las personas que viven con h/sida. Sean ciertas o no las alegaciones — las jales se determinarán en un juicio que jamás debió suceder — dicha demanda es una afrenta más a los derechos humanos de las personas que viven con h/sida. El mero hecho de que estemos discutiendo públicamente la posibilidad de si Roberto Alomar s o no vih+ es la primera violación a los derechos civiles del pelotero o de cualquiera que tenga que asar por una situación similar.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s aclaró que el criminalizar a las personas que viven con vih/da no ayudará a la disminución del vih. Todo lo contrario, aleja a las personas de la realización de prueba, promueve el miedo y el estigma, existe posibilidad de que se cometan actos de injusticia (como el que estamos viendo), desvía las políticas que permitirían resolver los desafíos en contra del h e impide que se respeten los derechos humanos a las personas que viven con vih y su privacidad". El activista instó a que "acabemos con estos estigmas. Para poder atajar la crisis verdaderamente es necesario que los programas de prevención sean ampliados, que se siga mejorando la autoestima de cada persona para que tenga el valor de tomar responsabilidad de su propio cuerpo y dirigir protección en todo momento; pero sobre todo,



El HIV, (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Foto Suministrada.

que se respeten los derechos civiles de todos".

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.

Rincón comenzó a elaborar plan y proceso caso "tsunami"

En reunión celebrada el martes 10 de febrero de 2009 con personal de la red sísmica de Puerto Rico y personal del Servicio Nacional de Meteorología comenzó el proceso para que el municipio de Rincón sea certificado como un municipio tsunami ready mediante varios adiestramientos al personal de gobierno municipal y diferentes talleres que se ofrecerán a toda la comunidad tanto jincoeña como extaniera.

Rotulación y promoción dará paso a que el municipio de Rincón se convertirá en un municipio capacitado para atender cualquier emergencia causada por un tsunami o por una emergencia meteorológica". En el taller ofrecido estuvo presente el director del servicio nacional de meteorología de Puerto Rico, Rafael Mejía y Christa Gálvez Hillebrandt directora de la Red Sísmica de Puerto Rico y personal de la red sísmica de Puerto Rico del Recinto Universitario de Mayagüez.